

mente promueve la reforma de las leyes vigentes para reemplazar normas caducas y rutinarias por los más sanos frutos de la razón y la experiencia universales, ha incluido entre los fines actuales e inmediatos que integran su programa mínimo, la implantación del juicio por jurados para las causas penales, aspiración que, auspiciada hoy por crecida masa popular, no han de transcurrir muchos años sin convertirse en hermosa realidad.

G. RECA.

El Socialismo frente al Derecho Romano

Una de las principales dificultades con que el socialismo tropieza para su fácil difusión, es sin duda alguna, el prejuicio con que mucha gente juzga sus doctrinas, creyendo generalmente que ellas encierran conceptos de realización utópica. Por eso es tan frecuente escuchar, a muchas personas, y personas cultas, o que por lo menos por tal se tienen y así se les conceptúa dentro de la sociedad en que vivimos, ingenuidades como ésta: "eso de la igualdad que pregona el socialismo, es una utopía a todas luces; eso está muy bonito para ser escrito en libros sentimentales, o para pronunciar discursos que entusiasmen a los desheredados, pero imposible en absoluto en la realidad de la vida".

Y tan convencidos están de que en esto consiste el socialismo, que ni se toman la molestia de leer sus verdaderos principios, en las mil fuentes que hoy día pueden tener a su alcance. Pero estoy seguro, que la mayor parte de esas personas cambiarían fácilmente de opinión, si alguien, aunque sea por casualidad, se encargase de disiparles ese crasísimo error en que están viviendo, por puro prejuicio, y con la mayor buena fe.

Esta situación pues, de encontrarse frente a personas de buen fondo, pero llenas de prejuicios, es más que común para los que militamos abiertamente en el partido socialista, sobre todo para los que actuamos en ciertos círculos, donde se nos conoce poco menos que como "bichos raros", lo que nos obliga a abordar el tema con verdadera frecuencia.

Natural es, que ante nuestra sorpresa por su prejuicio, o sea su falta de conocimiento sobre el punto, la pregunta es obligada y se nos dice, ¡pero si estas no son las doctrinas del socialismo!

¿Qué es el socialismo? ¿Cuáles son sus verdaderas doctrinas? Y claro está, como uno no pue-

de repetir siempre la misma respuesta, como en los catecismos de la iglesia, unas veces encara la cuestión bajo un punto de vista, y otras bajo otro, de donde la contestación difícilmente es dos veces la misma, al menos en su forma. Y más varía esta contestación, si tenemos en cuenta, que uno la da siempre, teniendo en cuenta la persona que la hace, y sobre todo su grado de conocimiento. Así, no es lo mismo dar una respuesta a un médico que a un abogado, a un comerciante, o a un hombre de campo; y por eso se le ocurren a uno diversos medios de explicar el mismo concepto, con el fin de ser mejor comprendido.

Como el concepto, que la gente tiene es sumamente sintético "el socialismo quiere la igualdad" es muy conveniente poder responderles con otra frase casi tan sintética como su concepto, y en este afán de buscar frases sintéticas se me ocurrió un día, que con todas las deficiencias que seguramente se le pueden señalar, podía dar una idea muy aproximada del socialismo, especialmente entre las personas que algo han estudiado, el derecho, con esta frase "el socialismo es la lucha contra el derecho romano". Para las personas que no han estudiado derecho, la frase resulta incomprensible, pero para los que algo conocen, y hoy son muchos, tiene un concepto claro y definido.

En efecto: las grandes injusticias que contiene nuestra actual organización social, y contra las cuales lucha tan encarnizadamente el socialismo, tienen su raíz, su fuente, su origen, en la legislación romana. La propiedad individual, el sistema hereditario; la supuesta libertad de contratar, la organización de la familia, etc.

Todo proviene del derecho romano. Y sabido es que estas tituladas bases angulares sobre las cuales reposa nuestra legislación actual, se han consagrado en las leyes de todos los países, por herencia directa de aquella legislación.

Y tan es así, que en todas las facultades de derecho, no se concibe que se pueda enseñar derecho civil sin previamente hacer un detenido estudio del derecho romano. Y los profesores que dictan esta materia la señalan continuamente "ésta será la base de los estudios de mañana."

Es pues contra esta pesada herencia del derecho romano, que el socialismo debe librar su gran batalla. La famosa frase de Carlos Marx "conseguir la socialización de los medios de producción, empleando como arma de combate, la lucha de clases" no es otra cosa que la declaración de guerra al sistema actual de legislación,

basado en el más puro individualismo, tal como lo implantaron los romanos.

Tiempo es entonces, que desaparezca esa legislación. Siguiendo la ley de la evolución, habrá tenido su razón de ser en el tiempo que apareció y se impuso, pero siguiendo esa misma ley, forzoso es reconocer, que le ha llegado el momento de desaparecer.

El ha encarnado durante 20 siglos el principio contra el cual lucha el socialismo, el "individualismo". Las necesidades del mundo, sus medios de producción, la lucha por la vida; todo ha cambiado fundamentalmente. ¿Cómo es posible entonces, que a un mundo tan distinto, siga rigiéndole una legislación tan contraria a su organización y necesidades?

Por esto, como el socialismo es la legislación del porvenir, que cambiará sustancialmente los vetustos principios del derecho romano, es que he sintetizado su concepto en la frase "es la lucha contra el derecho romano".

Con ella, he conseguido hacer entender fácilmente a muchas personas, que sabían naturalmente algo de derecho, cual es el verdadero concepto del socialismo, no del utópico que ellos habían forjado, sino del real, del positivo, del que avanza, del que se va imponiendo, y el cual en día no muy lejano, quedará consagrado definitivamente.

B. SAN MARTIN.

Nuestra intransigencia

(Contestando a una crítica)

Las cartas anónimas después de leídas generalmente se rompen y tiran, y muchas veces así se procede sin haber hecho aquello o haberlo hecho a medias. El día 7 de Agosto falté a la regla general; leí un anónimo de pe a pa y aun lo he guardado. Algunos de los que leyeren dirán: ¿Y a mí qué me importa? Otros, quizás más curiosos, se preguntarán: ¿por qué tanta deferencia con un anónimo en quien parece tener un criterio formado sobre tales escritos? A eso vamos. Explicaré por qué el antedicho anónimo mereció los honores de la lectura y de la hospitalidad.

Al serme entregada la carta advertí que era mensajera de un ser femenino, por la letra del sobrescrito y por el suave perfume que exhalaba. Con la ansiedad característica del joven, que a

pesar de haber cumplido hace rato los veinte años, cree que todavía debe ser prontamente solícito con las damas, rompí el sobre y ¡oh sorpresa! el encabezamiento después de las indispensables palabras: señor, don, nombre y apellido, continuaba diciendo: *De la Redacción de la Revista Socialista*. Recurrí a la firma y me hallé con una doble sorpresa; pura y simplemente un nombre propio de mujer, un nombre que me hizo recordar aquella intrépida y perspicaz aventurera que capitaneando una colonia de tirios expulsados de su patria los condujo a la costa de Africa y fundó allí la poderosa ciudad de Cartago.

El enigma para mí es indispensable. Confieso paladinamente que no conocí ni conozco en la actualidad mujer soltera, viuda o casada que se llame Elisa; y luego ¿era verdaderamente mujer la que escribía, o se escudaba detrás del amanuense femenino un ser masculino? ¿Y por qué dirigirse a mí simple miembro de la redacción de la revista, y no a su director o a su administrador? De todo esto aquellos que tengan la paciencia de leer se formarán individualmente el concepto que más les plazca; nosotros pasaremos al contenido de la carta porque aún nos queda el rabo por desollar.

A continuación de un preámbulo muy cumplido donde pide anticipadas disculpas, la gentil y anónima escritora (y perdonen los lectores que me haga la ilusión de creer que realmente es mujer), nos dice: "Amante como soy de los estudios sociológicos, y ocupando una posición social holgadísimas, leo todo cuanto es atinente a la cuestión y compro continuamente toda novedad que se publica al respecto; y es así como por intermedio de un amigo íntimo de mi familia pude conseguir el primer número de la Revista Socialista. En el primer artículo titulado "Nuestros propósitos", lo confieso, no me gusta esa intransigencia que pretende hablarnos de luchas de clases, cuando realmente lo que debiera buscarse sería la cooperación de clases; pues estoy convencida de que no existe esa lucha de clases, no siendo en el fondo más que una bella y sonora expresión".

Y más adelante, refiriéndose a la actual conflagración mundial: "La obcecación por los principios de una doctrina que deberá sufrir muchas modificaciones, os lleva a considerar lo mismo a los verdugos y a las víctimas; y hasta os hace perder la idea de justicia, pues mientras elogiáis a los partidos socialistas de Inglaterra, Rusia, Italia y Estados Unidos que supieron soportar con estoica energía la arremetida furiosa del chauvinismo, nada decís del partido socialista